

INDICE

-INTRODUCCIÓN

-PLANTEAMIENTO IDEOLOGICO Y DOCTRINARIO

-VISION GLOBAL DEL MUNICIPIO NIRGUA

-OBJETIVOS

-DESARROLLO PROGRAMÁTICO

A) AREA SOCIAL

B) AREA DE INFRAESTRUCTURA

C) AREA ECONOMICA.

D) AREA DEPORTIVA

E) AREA SANITARIO-ECOLOGICO-AMBIENTAL.

F) AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

G) AREA AGRO--TURISTICA.

H) AREA GASTRONÒMICA

I) AREA SERVICIOS PUBLICOS.

J) AREA EDUCATIVA.

K) AREA DE SALUD.

L) AREA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION POPULAR

La realización de un Programa de Gobierno, siempre, es un reto difícil, muy complejo; que debemos asumir con la mayor responsabilidad, seriedad, profesionalidad y mucha honestidad.

No olvidemos que, así como la Constitución Nacional es el CONTRATO POLITICO DE UNA NACION y, el Código Civil es su CONTRATO SOCIAL; un Programa de Gobierno es el GRAN CONTRATO POLITICO-SOCIAL-ESTRUCTURAL de cualquier Poder Ejecutivo, llámese Nacional, Estatal o Municipal. De ahí, nuestro enunciado, TODO DENTRO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, NADA FUERA DE EL.

En consecuencia, una tarea de éste tipo, no es un simple vaciado de una serie de Enunciados, Números, Análisis, Gráficos bonitos y muy coloridos, Estadísticas, Ideas y de paso una presentación, impecable para impresionar; eso está bien, pero debemos ir más allá.

Es necesario plasmar realidades, esas que surgen del CONSENSO SOCIAL. Y he aquí una de las claves del éxito de cualquier tipo de Programa de Gobierno; debe ser CONSENSUADO, no, producto de una élite, o de un grupo de Tecnócratas o "sabiondos" que imponen a la sociedad sus criterios.

Es necesario oír, consultar, dialogar, reunirse, no sólo con la Sociedad Organizada sino, también con la mayor cantidad, posible, de personas de los diferentes Sectores Sociales. Sólo así, al darles formas a las ideas y opiniones recogidas, y una vez vaciadas en el Programa; ése colectivo verá reflejada su participación y, se consustanciará e identificará con aquel Documento, lo defenderá y se generará un sentido de pertenencia.

Esto reafirma la **PARTICIPACION Y EL PROTAGONISMO SOCIAL**, y **LA INCLUSION**. Dos hechos de gran contenido medular participativo que, defendemos, para el logro de la Primacía del Bien Común y, que nos caracteriza a quienes profesamos la Ideología y Doctrina **SOCIALISTA**.

Por otra parte, no debemos olvidar la **HONESTIDAD**. Palabra clave en un trabajo de éste tipo. Ello determina, un soporte Económico-Financiero firme, sostenible y sustentable; además de la **FLEXIBILIDAD** y el **AJUSTE**.

Con estas premisas y, bajo el auspicio del Dios Todopoderoso, adentrémonos al Programa de Gobierno que, **REGIRA LA ADMINISTRACION DEL ALCALDE CAMILO ARAUJO**, en el Municipio Nirgua del Estado Yaracuy, en el Período de Gobierno **2.013-2.017**.

OBJETIVOS.

A- Proyectar la Alcaldía del Municipio Nirgua, como un ente de auténtica Participación SOCIAL, que fomente el PROTAGONISMO SOCIAL, y sobre todo, que sea un fiel creyente en las prácticas DE LA DISTRIBUCION SOCIAL DE LA RIQUEZA.

B- Impulsar la ECONOMIA SOCIAL, al permitir el acceso al DINERO, a todas las FUERZAS ECONOMICAMENTE PRODUCTIVAS, que laboran y actúan en el Municipio.

C- Cuando el dinero sea accesible, se crearían cientos de Empleos PRODUCTIVOS, en todos los Campos Económicos y en todos los Sectores Sociales; habrá más personas con buen poder adquisitivo, con más Independencia Económica y, sobre todo identificadas con un Modelo de Participación Económico-Social (SOLIDARIDAD SOCIAL), que les permitirá superar Barreras Económico-Sociales anacrónicas y atrasadas (CAPITALISMO), que le impide a la población avanzar y crecer como persona como Ente Orgánico, sobre todo con una CONCIENCIA SOCIO-COLECTIVA.

D- La Micro producción es un Sistema Económico válido. No es contaminante, no hay explotación del Trabajador, no hay conflictos laborales de ningún tipo, los productos logrados son de buena calidad, ya que lo Artesanal, lo Manual prevalece sobre lo mecánico, la cadena, la serie, lo masivo; y a su vez, se garantizaría un producto o un servicio con un precio muchísimo más bajo y, accesible a más personas.

E- Impulsaremos el Micro crédito para acercar el dinero a todos aquellos

Económicamente Productivos, a quienes tienen un Patrimonio pequeño o muy reducido, que no les permite acceder al Crédito Bancario o Comercial, de ahí, que al derribar estos muros y trabas CAPITALISTAS, con el Micro Crédito, esos productores tendrán una vía expedita, un camino más franco, sin barreras que les impida avanzar, crear y sobre todo ser útil al país, tener un empleo, superarse y progresar.

F– La Asertividad es la etapa superior de la AUTOESTIMA. Los pueblos aspiran a la Dignidad, la Dignificación Colectiva. Por ello, esos Alcaldes y Gobernadores que “queman” horas y horas atendiendo a cientos de personas que sólo buscan trabajo o alguna ayuda o una dádiva, y que materialmente no pueden resolver; si sólo dedicaran algo de ese tiempo en la consecución de recursos, de dinero, para INYECTARSELO a la ECONOMIA FAMILIAR, es seguro que esas “COLAS” disminuirían significativamente.

La gente, el pueblo, la sociedad en su conjunto quiere oportunidades, POR ELLO, NIRGUA, debe convertirse en una TIERRA DE OPORTUNIDADES, y así, haríamos honor a nuestros ancestros JIRAHARAS. TIERRA DE GENTE VALEROSA.

Planteamiento Ideológico-Doctrinario.

¿Qué somos? ¿Hacia dónde vamos?, si tenemos claro estas interrogantes, innegablemente, **DEFINIMOS LO QUE HAREMOS**, y quienes nos siguen sabrán con muchísima certeza nuestros Propósitos, Norte, Metas y Objetivos.

No creemos, no comulgamos con las indefiniciones Ideológicas y Doctrinarias, porque el fin y al cabo, se caerá en el **MENESTRON**, en los **RETAZOS** Ideológicos y, ello es una receta al desastre.

La Ideología y la Doctrina es el equivalente a la Brújula de un barco, ella garantiza a la nave llegar al puerto escogido, de lo contrario navegaría por el océano sin precisar puerto seguro.

Nuestro comportamiento Político-Social está definido por la Doctrina e Ideología Socialista; ella guía nuestra forma de actuar, de concebir e interpretar las realidades Sociales, Políticas, Económicas, Culturales que nos rodean. En consecuencia nos declaramos **SOCIALISTAS**.

El Socialismo está fundamentado, sustentado en 4 Principios fundamentales, ellos le dan su **ESPECIFICIDAD**.

-EL BIEN COMUN

Nuestras actuaciones Político-Social-Económicas procuran el Bien, el provecho, el beneficio para todos los sectores u actores sociales de cualquier sociedad. No concebimos **QUITARLE A UNO PARA DARLE A OTRO**, o **PRIVILEGIAR** a un sector social en detrimento de otro.

Nuestro propósito es generar, lograr el equilibrio social, debe prevalecer el **BIEN PARA TODOS**.

-LA JUSTICIA SOCIAL:

La Inclusión, la Igualdad de oportunidades para todos, ES LA BASE DE LA JUSTICIA SOCIAL.

Justicia es equilibrio. Cuando inclinamos la Balanza hacia uno de los lados, el equilibrio se rompe. Un Gobierno, el Estado Social debe ser un equilibrio en la sociedad.

Cuando una clase social prevalece sobre otra, e impide su superación o insertación en el contexto social, NO HAY JUSTICIA SOCIAL.

Igual, si hay Segregación, Discriminación o Esclavitud, tampoco hay JUSTICIA SOCIAL.

De manera, que, un Estado Justo es aquel que mantiene el fiel de la JUSTICIA en equilibrio, es el Gran Promotor Social de la Sociedad.

Ejemplifiquemos, Igualdad en Educación, con calidad, para todos, es Inclusión Social.

La Democracia Socialista:

Hay diferentes tipos de Democracia. Representativa, Participativa, Protagónica, y otras. No debemos olvidar que, en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se privilegia: LA LIBERTAD, EL DERECHO A LA VIDA, LA LIBRE EXPRESION DE LAS IDEAS, LA ABOLICION DE TODO TIPO DE ESCLAVITUD, LA INVOLABILIDAD DEL HOGAR, EL LIBRE TRANSITO O MOVILIDAD DE LOS SERES HUMANOS, entre otros.

Subrogamos todos y cada uno de estos PRINCIPIOS, que sólo en Democracia se pueden lograr y vivir a plenitud. Por ello, rechazamos todo tipo de sistema de

gobierno que atente contra ellos.

NOS DEFINIMOS SOCIALISTAS Y PROPUGNAMOS LA DEMOCRACIA SOCIALISTA.

Ahora, qué entendemos por Democracia Socialista.

- Gobernantes elegidos por el voto secreto, directo y universal.**
- Nos supeditamos y subordinamos a la Constitución Nacional y las Leyes de la República.**
- Creemos en el Estado Comunal, como Instrumento Jurídico-Social para transferirle el Poder Político-Social a los pueblos, dentro del Ideario plasmado en el LEGADO DEL PRESIDENTE CHAVEZ.**
- Creemos en los 4 pilares fundamentales, plasmados en el magnífico PLAN DE DESARROLLO SOCIALISTA DE LA NACION.**

Visión global del Municipio Nirgua

Con una población de 68.767 habitantes, está dividido, políticamente en tres Parroquias, Nirgua, Salóm y Temerla.

Su capital, Nirgua es la sede de los Poderes Municipales y el eje alrededor del cual gira la vida Económica, Social, Política, Cultural, Deportiva del Municipio.

Por el extraordinario potencial de sus suelos y su ubicación geográfica, éste Municipio tiene una muy arraigada VOCACION AGRICOLA, destacándose en el Agrícola Vegetal: los Cítricos y el Café (mayoritariamente) y en menor cuantía la Piña, Papas y algunos Tubérculos.

Por su parte, en el Área Agrícola Animal, podemos evidenciar la explotación Avícola (MUY INTENSAMENTE), y en menor proporción los Porcinos, Ganadería de Carne y Leche.

La Silvicultura se manifiesta con gran potencial, ya que la existencia de millones de Pinos determina un enorme motor a ser aprovechado y explotado.

Por otra parte, éste Municipio tiene un ENORME POTENCIAL para la contemplación Escénica, debido a sus altas serranías, su clima muy fresco y a la belleza de sus pequeños y medianos valles que "SIEMBRAN" LA GEOGRAFÍA Nirgueña.

Ahora, su Geografía determina la existencia, casi todo el año, de vientos con velocidades moderadas y hasta altas, en algunos sectores del Municipio, lo que le dà un potencial para la práctica deportiva del Parapente y otros Deportes extremos.

También, la presencia de una formación rocosa, llamada EL PICACHO, genera

un potencial Turístico de primera línea, ya que su espectacularidad escénica, su altura, su clima y su ubicación determinan y obligan a su aprovechamiento desde el punto de vista Turístico, de allí que, la construcción de un Teleférico que una su base con su altura es un Proyecto válido a ser planteado e impulsado.

A su vez, Nirgua es la sede de una importante Institución Educativa-Vocacional-Religiosa para la Educación Media y Superior, que debe ser estimulada y protegida, ya que sus posibilidades y potenciales implican y están ligados al Desarrollo Integral del Municipio.

En esta Institución se forman un conjunto de Profesionales y Técnicos con un perfil Humano y Gerencial competitivo.

No debemos dejar de mencionar a la Población Nirgueña, formada por personas sencillas, pacíficas, emprendedoras, pujantes, que sienten y sufren a su terruño, y trabajan con ahínco para verlo desarrollarse, generando progreso y bienestar para todos.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA SOCIAL

EL Municipio Nirgua, tiene una población Urbana y Rural significativa, las mismas sufren, padecen de una serie de Problemas Sociales que redundan en altos niveles de pobreza. De allí que, hemos ARTICULADO una serie de Programas SOCIALES que están llamados a combatir y enfrentar la pobreza, generando oportunidades para amplias capas de la población económicamente activa y, también para aquellos que están en la Tercera Edad, niñas y niños Especiales, Discapacitados Funcionales y Embarazadas.

TARJETA DE SALUD:

JUSTIFICACION:

Hoy, los montos que perciben los Jubilados, por las pensiones de vejez y Seguro Social es importante y significativo, pero, el proceso inflacionario que sufre nuestro país, empequeñece día a día esos montos, de allí que, es importante proteger a las personas de la Tercera Edad (reforzando la Misión Barrio Adentro), las Niñas y Niños Especiales, los Discapacitados Funcionales, las Embarazadas, en fin a todos los eslabones débiles de la sociedad contra ése impuesto perverso, la INFLACION.

Por otra parte, realizamos un Estudio de Opinión Pública en 5 Municipios, incluido Nirgua, e indagamos el destino del monto de la pensión recibida, cada mes; el resultado fuè: el 75 % de ése monto se destina a la adquisición de Medicamentos, o sea del Banco van hacia la Farmacia. Por ésta razón es menester AUXILIAR a todas las personas de la tercera edad que, estén en la pobreza,

aunque reciban sus pensiones o jubilaciones; de ésta manera estaremos aliviando la carga económica que significa la adquisición de Medicinas, hoy, en nuestro país.

A su vez, hay otras personas que serían beneficiados de éste Programa Social: Las niñas y niños Especiales, quienes requieren no sólo de medicamentos, sino también de una serie de Insumos como: pañales, desinfectantes y lubricantes de la piel, algodón, gasas, alcohol, alimentación balanceada y otros; en consecuencia, ellas y ellos serán beneficiados por éste Programa. También, los Discapacitados Funcionales serán el centro de nuestra atención, ya que, con la Tarjeta de Salud, podrán enfrentar la adquisición de medicamentos, insumos y alimentos que requieran.

Para acceder a éste Programa, sólo se requiere estar domiciliado en el Municipio Nirgua, realización de un Estudio Socio-Económico, muy sencillo y la fotocopia de su Cédula de Identidad.

Este programa consiste en una Tarjeta de Débito, bien identificada, con una CARGA O SALDO EFECTIVO de 800 bolívares, con la cual podrá adquirir los medicamentos, insumos, alimentos u otros que indique el Programa.

CREDITOS SOCIALISTAS PRODUCTIVOS:

JUSTIFICACION:

Uno de los Problemas Sociales que golpean, con fuerza, a la población Yaracuyana y, por supuesto a la Nirgueña es el DESEMPLEO.

Todos sabemos que la Población Económicamente activa, está entre los 18 a 50 años. Es una masa laboral de diferentes Profesiones, Oficios y Actividades que

generan Riquezas y Bienestar al país y, por supuesto a los hogares y las familias; por ello, para enfrentar éste Indicador hemos diseñado éste Programa CREDITOS SOCIALISTAS PRODUCTIVOS, para los Emprendedores, en la ciudad y el campo, que será nuestra "punta de lanza" en la consecución del fortalecimiento de la Unidad Familiar y la sociedad Nirguense.

Por otra parte, lo hemos denominado SOCIALISTA, porque se diferencia del Capitalista, en la carga del interés, en nuestro caso NO HAY PAGO DE INTERES POR EL CAPITAL.

Sólo se descontarán 2% del monto total para Gastos Administrativos y de manejo en los otorgamientos y las cobranzas, de hecho no habrá, tampoco, cobros, de ningún tipo, por moras o retrasos en los pagos.

A su vez, los beneficiarios tendrán un tiempo "muerto", un lapso de varios meses entre el otorgamiento del crédito y la cancelación de la primera cuota. Este tiempo le permitirá al beneficiario hacer la Inversión sin la presión de un pago inmediato y le permitirá, también producir y reunir, con tranquilidad, el monto de las cuotas.

Por otra parte, el término implica INCLUSION SOCIAL, no habrá discriminación económico-social de ningún tipo y, mucho menos especulación, usura o aprovechamiento indebido de precios ni explotación laboral alguna.

Ahora, son PRODUCTIVOS, porque su otorgamiento se enfoca en el fomento, creación y sostenimiento del EMPLEO. Estos Créditos tendrán como destinatarios a personas EMPRENDEDORAS que desarrollen o quieran desarrollar una Actividad, Profesión u Oficio de cualquier tipo. El término implica la cancelación

del Crédito y su transformación en un Producto, Bien o Servicio, SON PARA PRODUCIR.

A su vez, la reglamentación del Crédito determinará una serie de parámetros como: A- una vez cancelado el 50% del monto total del Crédito, puede optar a uno nuevo, por un monto igual al que está cancelando.

B- Se premiará el pago puntual. Si un beneficiario cancela el 30% de sus cuotas en la fecha que le corresponda podrá recibir hasta el 50% del monto total del Crédito que está cancelando, como nuevo Crédito.

En fin, pretendemos estimular la Responsabilidad Social y Económica, la Competitividad, la Eficiencia y Eficacia como elementos importantes para enfrentar con firmeza éste flagelo que azota a la sociedad y la familia en nuestros días.

El monto de estos Créditos Socialistas Productivos serán: 5.000; 10.000; 15.000 y 20.000 bolívares y, dichas cifras se ajustarían a la Actividad Económica del solicitante.

Consideramos, también, entregar en los primeros 100 días de Gestión Administrativa, los primeros 100 CREDITOS SOCIALISTAS PRODUCTIVOS, para así darle un impulso sostenido y sustentable a la Actividad Económico-Social del Municipio Nirgua.

SEGURIDAD SOCIAL FUNERARIA:

No concebimos que en una sociedad SOCIALISTA, la población carezca de una Seguridad, de una Garantía, por parte del Estado, para cubrir los GASTOS que implica la sepultura de un ser querido, de un ser que, se nos va. Porque cuando

nos enfrentamos a una situación de éste tipo, en cualquier familia y, más en las más débiles, económicamente, la angustia sube a niveles altísimos, incluso hay casos de endeudamientos, ventas de urgencia de cualquier bien de valor, todo para superar la situación que embarga a la familia. De hecho, la familia acude, por derecho al Estado rico y éste por deber y obligación debe atenderla, pero, nos encontramos con la NADA, el Estado no enfrenta su obligación y en el mejor de los casos, sólo otorga una colaboración efímera. Esta situación la revertiremos y asumiremos nuestro DEBER como Gobierno Municipal.

De manera pues que, Garantizamos los SERVICIOS FUNERARIOS a la población, en todo el ámbito del Municipio Nirgua, sin discriminaciones de ningún tipo, sean económicas, religiosas, políticas u otras.

TRANSPORTE SOCIALISTA:

Garantizaremos el Transporte a toda la población de niñas y niños Especiales, quienes deben ser trasladados a sus Escuelas respectivas, tanto dentro como fuera del Municipio.

A su vez, llegaremos a acuerdos con los Transportistas locales, cuyas RUTAS se inicien en Nirgua, en lo siguiente:

- A- Exoneración en el pago del pasaje urbano o interurbano, para aquellas y aquellos ciudadanos con DIVERSIDAD FUNCIONAL.

FORTALECIMIENTO DE LAS MISIONES SOCIALISTAS LEGADAS POR EL PRESIDENTE, HUGO CHAVEZ:

Específicamente, la Misión Sucre, apoyando en el funcionamiento y mantenimiento de su Infraestructura y la logística requerida. Y en el caso de la

Misión, Barrio Adentro, abordaremos la construcción de Módulos para la atención primaria, en Áreas rurales o de difícil acceso.

Ahora, dentro de la Gran Misión VIVIENDA, nos proponemos:

LA SUSTITUCIÓN DE TODOS LOS TECHOS DE ASBESTO, EN EL MUNICIPIO, iniciado, éste Programa en la Urb: Carlos Alvarado, en el 1re año de Gestión.

A su vez, en los dos primeros años de Gobierno, construiremos 400 Viviendas, con un mínimo de 70 metros cuadrados de construcción. Y nos integraremos con los planes de Vivienda del Gobierno Regional.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA INFRAESTRUCTURA: DESARROLLO ELECTRICO:

En ésta materia ENFRENTAREMOS con decisión, urgencia y prontitud todo el SISTEMA, LA RED ELECTRICA del Municipio Nirgua.

Sabemos que, el Municipio tiene un crecimiento anárquico de sus áreas Urbanas y Sub-Urbanas. Las comunidades, los barrios crecen a expensas de invasiones, de toma forzada de terrenos, se establecen las casas, se trazan las calles sin ningún tipo de Planificación u Ordenamiento Urbanístico, de ahí que, en Nirgua hay muchas Comunidades con cientos de casas sin un Servicio Eléctrico eficiente y eficaz.

A su vez, la Ley del Régimen Municipal que rige la actuación y accionar de los Alcaldes y Concejales, determina que el Alumbrado Público es una responsabilidad directa del Municipio, de ahí que, con determinación y altísima prioridad atenderemos todo el SISTEMA ELECTRICO del Municipio Nirgua. Para ello, proponemos la creación de 2 CUADRILLAS con las siguientes denominaciones:

A-CUADRILLA PARA EL MANTENIMIENTO DEL TENDIDO Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Esta cuadrilla tendrá como OBJETIVO SUPERIOR, velar por el mantenimiento de toda la Red Eléctrica del Municipio y coadyuvará con los equipos y cuadrillas de la Empresa CORPOELEC, en ésta tarea.

Además, como quiera que el Alumbrado Público, es tarea y responsabilidad de la Alcaldía, ésta Cuadrilla se encargará del mantenimiento de las Luminarias y la

Sustitución de aquellas dañadas o quemadas en todo el ámbito del Municipio.

Para ello, se adquirirán, en el primer año de Gestión, 2.000 Luminarias de Sodio de 100, 150 y 250 w, y así introducir al Municipio en la última generación de Luminarias y garantizar un Ahorro Energético importante para la Nación.

Para ello, será dotada con un Equipo de última Generación, con un Camión-Cesta que permita optimizar sus tareas; además el personal que la integre debe ser altamente profesional dada la tarea de alto riesgo que desempeña.

B-CUADRILLA PARA LA CONSTRUCCION DE NUEVOS TENDIDOS O REDES ELECTRICAS.

Ya lo señalamos, hay Comunidades que requieren de nuevos Tendidos o Redes Eléctricas. En nuestro Municipio es una constante, tanto en el área Urbana como Rural. En consecuencia, esta Cuadrilla tendrá la responsabilidad de construirlas de levantarlas. Para ello, requerirá de un personal altísimamente calificado, con el uso de equipos de última Generación y la instalación de materiales e insumos de alta calidad.

Será dotado de un Camión-Cesta, nuevo, con una grúa de altura y usarán materiales e insumos como: Cableados, Pararrayos, Transformadores, Fotocélulas, Postes de mediana y baja tensión y otros.

Con estas dos Cuadrillas, la Alcaldía enfrentará y minimizará la problemática ELECTRICA que hoy sufren cientos de familias en el Municipio.

En fin nuestro OBJETIVO SUPERIOR es SUPERAR LA OSCURIDAD y convertir al Municipio Nirgua en el mejor ILUMINADO del Estado Yaracuy

CONSTRUCCION DE LAS TRINCHERAS DE NIRGUA:

Es conocido el Sistema de Vialidad en TRINCHERAS. Aquí en nuestra Estado, es emblemática la existente en Yaritagua, Municipio Peña.

En nuestra capital, a lo largo y ancho de todo el frente que cubre nuestra ciudad, la Troncal que la une a Valencia y Chivacoa; vamos a Construir la 2da Trinchera Vial del Yaracuy.

Así le daremos una respuesta contundente al caos vial, existente hoy, y uniremos a Nirgua, ya que está dividida en dos partes, norte y sur. Por lo demás, incorporaremos a nuestra ciudad en la modernidad vial, haríamos más expedito el tránsito pesado y liviano en una de las Troncales más transitadas del País, y elevaríamos a niveles exponenciales la seguridad vial de los ciudadanos de nuestra ciudad capital.

DESARROLLO VIAL:

La vialidad Urbana y Rural, en todo el ámbito del Municipio Nirgua, tiene un GRAN deterioro debido a múltiples factores, entre ellos destacan, dos: La falta de Mantenimiento y el vencimiento de la capa asfáltica.

La casi totalidad del asfalto en calles y avenidas de Nirgua, fue colocado hace 30 y 40 años, por ello es urgente la demolición de dicha capa y la colocación de una nueva que se adecúe a las exigencias de los nuevos tiempos. Consideramos que el BACHEO O EL SIMPLE TAPA-HUECOS no es la solución real al problema.

Proponemos un ambicioso PROYECTO O PLAN DE ASFALTADO TOTAL DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO NIRGUA, realizándose éste por Áreas Espaciales, en un lapso, máximo, de 2 años. Vamos a iniciarlo con la

Reconstrucción INTEGRAL del Asfaltado del CASCO CENTRAL DE Nirgua, luego avanzaremos hacia los sectores de Las Tunitas, La Madrileña, Carlos Alvarado, Las Piedritas, Los Pinos, 19 de Abril, El Cantil, La Cañada, Pozo e la Vaca, El Pantano, La Lagunita, Los Mereyes, Las Lagunas, Araguata, Los Potreros, Pueblo Nuevo, El Cementerio, la Zona Industrial, La Trinidad (Salòm), Hato Viejo, Temerla, Aire Libre y 40 Comunidades Rurales del Municipio.

En nuestra Gestión, el Asfalto cubrirá, mínimo, el 80% de la vialidad Urbana y Rural del Municipio Nirgua.

Por otra parte, la recuperación de la Vialidad Rural es un ITEM de altísima prioridad, ya que, la vocación y el potencial agrícola del Municipio, así lo obligan.

RECUPERACION DEL SISTEMA DE ACERAS Y DRENAJES:

Es importante recuperar y darle más espacios al transeúnte, al peatón, éste no debe quedar ni estar a la merced del Tránsito Automotor; por ello, nos proponemos RECUPERAR, en el primer año de Gestión, todas las Aceras de las Principales Avenidas y Calles del Casco Central de Nirgua, Salóm y Temerla.

Para ello, utilizaremos ADOQUINES MULTICOLORES, se colocarán "Bancas" para que puedan sentarse los vecinos, y se colocarán paradas para la espera de las diferentes LINEAS que asisten o sirven a los ciudadanos.

También, una vez demolidas las viejas Aceras, se procederá a revisar o cambiar el sistema de Drenajes, ya que una vez colocadas las nuevas, se impedirá, legalmente a través de Ordenanzas, que las mismas sean afectadas o removidas.

Luego, en el segundo año de Gestión, procederemos a la demolición de las actuales aceras en 15 Comunidades Nirgüeñas, 4 de Salóm y 2 de Temerla. Para

Así en el tercer y cuarto año concluir con la demolición y construcción de nuevas Aceras, en un 75%

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA SANITARIO-ECOLOGICO-AMBIENTAL

Proponemos: A- Una masiva construcción de una GIGANTESCA RED CLOACAL, para así disminuir o minimizar la RURALIZACION del Municipio.

B- Instalación MASIVA de pequeñas y medianas PLANTAS DE POTABILIZACION del agua, para así, los Nirgüeños puedan disfrutar de un Agua potable, pura, libre de Durezas y Minerales pesados que hoy, tanto daño le causan a los riñones de la población.

A su vez, se complementaría con la Instalación de pequeños OZONIZADORES en las tomas de Agua, existentes en las Escuelas, Liceos, Preescolares y Centros de Educación Superior existentes en el Municipio.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA : ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1- Proponemos la creación de la Oficina de Geomática del Municipio Nirgua.

A-Creación de la Unidad Municipal de Geomática.

B-Realizar la Actualización del Catastro Municipal (primeros 10 meses de Gestión)

C-Formular un PLAN MAESTRO de DESARROLLO INTEGRAL (primeros 3 meses de Gestión).

D-Potenciar el PLANEAMIENTO URBANO como Actividad Principal de la Gestión Municipal.

E-Institucionalizar la PARTICIPACIÓN CIUDADANA en el Planeamiento Urbano.

F-Para la eficiencia en el EQUIPAMIENTO URBANO Y LOS SERVICIOS PUBLICOS, es importante: La revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones interzonales pero también interacción dentro del Municipio, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA : GASTRONOMICA:

Toda Sociedad, requiere Jerarquizar sus valores. No sólo los Culturales, Musicales, Históricos, Éticos u otros; también es importante dar a conocer sus VALORES GASTRONOMICOS. Hay un hecho cierto, la Gastronomía es una Ciencia, aunque otros la califican de un Arte y algunos menos osados la Titulan como un Oficio, en fin, sea cual sea el apelativo, la Gastronomía debe ser un Elemento Dinamizador de la Economía de cualquier Sociedad. Por ello, proponemos realizar en el año 2.014, cuatro Grandes Jornadas que denominamos: **FERIAS GASTRONOMICAS**, las cuales abarcarían 4 grandes segmentos, serían: **LA FERIA DEL QUESO Y LAS FLORES. LA FERIA DE LA NARANJA. LA FERIA DE LAS VERDURAS Y HORTALIZAS, LA FERIA DE LAS CARNES.**

1-LA FERIA DEL QUESO Y LAS FLORES:

Sería una Exposición y Venta de diferentes Clases y variedades de Queso, no sólo los producidos o elaborados en Nirgua, sino también TRAIADOS de todas las Regiones del País, si es posible.

Sería una DEGUSTACION NACIONAL E INTERNACIONAL, acompañada de una VENTA MASIVA, A GRAN ESCALA, tanto al mayor como al detal y a precios altamente competitivos.

La Jornada estaría acompañada de una Agenda, que incluiría: Conferencias y Exposiciones sobre la Elaboración del Queso, Preservación, Tipos de quesos, Historia del queso, Panorama Mundial del queso, en fin todo lo relativo a éste producto.

También, se realizaría una Exposición de Flores, como complemento de la Jornada. Se invitarían a los Floricultores Municipales, Estadales, Nacionales e Internacionales a participar. Con ello, jerarquizaríamos un Arte, un Oficio y generaríamos un EFECTO Educativo a la población y Nirgua, como Municipio se proyectaría con GRAN RELEVANCIA NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

2-LA FERIA DE LA NARANJA:

Es de dominio público, el potencial CITRICO del Municipio Nirgua y de sus zonas aledañas, además sus tierras son fértiles para la siembra de muchas plantaciones frutales como: La Piña, El Aguacate, La Parchita, La Mandarina, El Mango, La Lechosa, entre otros. Ahora, todo éste potencial debe ser aprovechado para IMPULSAR, CATAPULTAR al Municipio, como un DESTINO GASTRONOMICO; en consecuencia con la Organización de éste tipo de Eventos se impulsaría una Industria importante que generaría Empleos sostenibles y sustentables.

Con esta Feria de la Naranja y otras Frutas, se explotaría todo el POTENCIAL que éste Cítrico puede dar: Licores, Platos, Postres entre otros; además de las Frutas descritas.

Este Evento tendría una connotación Regional, Nacional e Internacional.

3-LA FERIA DE LAS VERDURAS Y HORTALIZAS:

En todo el territorio del Municipio se cultiva, se explota, con intensidad, TODA CLASE de Verduras y Hortalizas. Entre las primeras se destacan: El Ocumo, El Ñame, La Batata, La Auyama, El Apio, La Yuca, Papas entre otras; y entre las segundas destacan: El Ají, Ajo Porro, entre otros.

Por lo demás, en las fértiles tierras de Temerla se cultivan los mejores OCUMOS y ÑAMES de Venezuela, en consecuencia, éste tipo de Ferias EXPONDRÍA al país y al mundo todo el POTENCIAL AGRICOLA de Nirgua, y lo convertiría en un DESTINO SEGURO de la Inversión Económica

4-LA FERIA DE LAS CARNES:

Sabemos que Nirgua no es un Municipio altamente productor de Carnes Vacunas, pero SI LO ES en los Renglones de AVES y CERDOS.

En el caso de las Aves, desde el suelo Nirgüño salen al Mercado Nacional, cada año, Cientos y Cientos de kilos de carnes de Pollos y en menor cuantía de Cerdos.

Es importante aprovechar todo éste GRAN POTENCIAL CARNICO y, explotarlo GASTRONOMICAMENTE, para así convertir al Municipio Nirgua en una GRAN REFERENCIA CARNICA DEL PAIS.

Pretendemos, con éste Evento, Educar a la Población Nacional en el Conocimiento, óptimo aprovechamiento y consumo de las carnes Vacunas, Aves y Cerdos.

En consecuencia, con estos 4 Eventos, pretendemos IMPULSAR, CATAPULTAR al Municipio Nirgua a Estratos Superiores en el concierto de los Municipios del país.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA : AGRO-TURISTICA

Nirgua es un Municipio con Grandes Bellezas Escénicas, su Geografía es para la contemplación, para extasiarse con su clima y disfrutar la calidez de su gente.

Todo éste potencial debe ser puesto al servicio de todos los venezolanos que prefieren visitar, primero su tierra y después las foráneas, pues para ellos les ofrecemos nuestro querido Municipio Nirgua.

ESTIMULO PARA LA CREACION DE POSADAS TURISTICAS: Esta es una Industria en cierne, aún no se ha desarrollado con todo su potencial y empuje. Nirgua debe ser la receptora de la mayor inversión que el Estado y el capital privado hagan en Yaracuy,

Sólo se requiere trabajar en los Proyectos respectivos para que la Inversión Pública y Privada tenga como destino Nirgua.

Esta Inversión Socio-Económica genera Empleos directos e indirectos y además estimula la producción y consumo de renglones Agrícolas vegetal y animal que se producen aquí en el Municipio.

Podemos señalar la Piña, la Parchita, las Aves, la Papa, el Café, la Naranja, entre otros. A su vez, obliga a mantener en buen estado las vías de acceso a las Posadas y recibiría un aporte del capital privado para ello.

Consideramos que la Industria de las Posadas Turísticas coadyuva a la preservación del Ambiente, de los Hábitat Naturales y preservaría las Bellezas Escénicas existentes. Además son una fuente de Ingresos propios para la Alcaldía, que serían revertidos en obras y Acciones Sociales a las comunidades

Nirguenses.

Por lo demás, estimularía la formación de personal profesional altamente capacitado y entrenado en la Industria del Turismo, la Gastronomía, la Hotelería y las Guías Turísticas.

CREACION DEL CENTRO GERONTOLOGICO SOCIALISTA INTEGRAL.

Consideramos, por todo el potencial, ya descrito, que nuestro Municipio debe ser la sede de un Centro Gerontológico, en el cual acudan, primigeniamente, las personas de avanzada edad que requieran de una atención especializada en el tratamiento de enfermedades que los afecten.

RECONSTRUCCION, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DEL MUNICIPIO.

En éste caso nos referimos al Castillo de SAN VICENTE, el cual se convertiría en un DESTINO HISTORICO-TURISTICO, no sólo de Nirgua sino para toda Venezuela.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA : DEPORTIVA:

El Deporte es una Ciencia generadora de Bienestar Social para cualquier Sociedad. Creemos en el Deporte como Instrumento eficaz para Desarrollar, Integralmente, al Ser Humano.

A su vez, dinamiza la Economía al generar Empleos seguros, estables y sustentables para los Profesionales que ésta Ciencia amerita o requiere.

Ahora, Nirgua adolece de una Infraestructura Deportiva cónsona con las exigencias de los tiempos que vivimos, por ello, nos proponemos lo siguiente:

A- Construcción de 3 Canchas Deportivas POPULARES MODELO:

Estas estarían en tres Sectores muy populosos de la Ciudad de Nirgua, contarían con las Instalaciones más modernas, hállese de Iluminación, Gradas, Vestuarios, Baños, Techado, Audio, Pistas de Juego, Estacionamientos y Otros.

En estas Canchas se desarrollarían Competencias de Basquetbol, Volley-Ball, Foot-ball de Salón, Gimnasia, Artes Marciales, entre otros.

Consideramos CONSOLIDAR, sólo 3 Canchas en los primeros 2 años de Gestión de Gobierno, esto es motivado al error en que incurren los Alcaldes y Gobernadores al construir Canchas Deportivas en cada Comunidad, Barrio y Urbanización y, las mismas en cierto tiempo entran en un nivel de deterioro alarmante por la inactividad deportiva. En consecuencia, al CONSOLIDAR POCAS, estaríamos dándole eficacia a esas Instalaciones que representarían una erogación importante del erario público, de los dineros del pueblo.

Aspiramos, Desarrollar el Programa DEPORTE SOCIALISTA COMUNITARIO, con

El Todas y Todos los Deportistas y, las Comunidades del Municipio recibirían una Formación y Entrenamiento altamente Profesional, muy competitivo y le permitiría al participante FORMARSE para la disciplina deportiva , escogida, con mucha EFICACIA y COMPETITIVIDAD.

Nuestro propósito es convertir al Municipio Nirgua en una POTENCIA DEPORTIVA, en tan sólo 4 años. Que participe, compita y gane en TODAS las Justas Deportivas Regionales, Nacionales e Internacionales a las cuales acuda.

Todo ello determina un Presupuesto BIEN equilibrado para el Instituto Deportivo Municipal, adscrito a la Alcaldía y a su vez se firmarían Convenios y Acuerdos Regionales con la Gobernación del Estado y con el Ente Rector Nacional en Deporte , para así Dinamizar y Jerarquizar la Actividad en todo el Municipio.

A su vez, implementaremos el Programa: UN BALON PARA CADA ESCUELA.

Consiste en adquirir Cientos de Balones para tres Disciplinas, Basquetbol, Volley-Ball y Foot-ball y, entregárselos, de cada disciplina, a TODAS LAS ESCUELAS del Municipio.

De manera que, dejemos atrás los tiempos en los cuales, no exista ni un solo balón en una Escuela para practicar un Deporte.

Abarcaremos todas las Escuelas del Municipio, tanto las Urbanas como las Rurales y, llegaremos hasta el último rincón del Municipio.

Por otra parte, creemos en la Educación y la Instrucción como Herramientas sólidas para la Liberación y Desarrollo de los pueblos, por ello, implementaremos el PROGRAMA DE CLINICAS DEPORTIVAS :

Estas, estarán a cargo de Profesionales en las Áreas respectivas. Así, los

Jóvenes participantes tendrán una visión altamente Profesional del Deporte a elegir y conocerán al detalle a cerca de todos las Disciplinas Deportivas.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA : SALUD: Es un Ítem de altísima prioridad. Proponemos lo siguiente:

1-CREAR EL SISTEMA ARTICULADO DE EMERGENCIAS.

Consiste en una RED INTEGRADA DE SALUD que abarca: A- Adquirir 6 Ambulancias, las cuales se distribuirían de la siguiente manera; 1 en Temerla, 2 en Salóm y 3 en Nirgua. Con ellas, se atenderían los diferentes tipos de traslados, de Emergencia o no, dentro del Municipio o fuera de el; y también fuera del Estado.

Estas Unidades estarían dotadas del Instrumental, los Insumos, Equipos con Tecnología de "punta", y un personal altamente Calificado y Profesional para atender con éxito sus tareas. Además, estarán dotadas con un Sistema de Comunicaciones que las enlace y una con la Red de Emergencia del Estado.

2-ADQUISICION DE 2 CLINICAS MOVILES, dotadas con Tecnología Médica de última Generación, una de ellas será para la realización de ECOS de todo tipo, destacándose: Ecos Abdominales, Pélvicos, Renales, Mamarios, Prostáticos, Partes Blandas y, además Densimetría Ósea, Estudios Colposcópicos y Medicina General.

Estas Clínicas Móviles estarán dotadas de un personal profesional entrenado y formado en las tareas que realizarán, haciendo hincapié en la SENSIBILIDAD SOCIAL.

Nuestras METAS son: Realizar 160 Jornadas/año y atender 20.000 personas/año.

Estas Clínicas Móviles estarán adscritas a la Dirección de Desarrollo Social de la Alcaldía.

A su vez se adquirirá, otra para ODONTOLOGIA INFANTIL, porque consideramos que la salud bucal de nuestras niñas y niños es fundamental. La misma estará dotada de Tecnología de "punta" y atendida por Profesionales altamente competentes y bien pagados.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA: SERVICIOS PUBLICOS:

Las Leyes que regulan y determinan el Poder Municipal, son precisas y muy claras en torno a las Atribuciones, Obligaciones, Deberes y Derechos que tienen las Alcaldías y Cámaras Municipales, del país.

Ahora, la mayoría de los SERVICIOS PUBLICOS son atribuciones de estas, por lo tanto, ejerceremos estos DERECHOS LEGALES con la mayor responsabilidad, eficiencia, eficacia y así dar un ejemplo de VOCACION y FORMACION REVOLUCIONARIA.

1-RECOLECCION DE LOS DESECHOS SOLIDOS:

Recolectar la BASURA a los hogares, comercios y Áreas públicas será un ítem de altísima prioridad para nosotros.

Por ello, pretendemos MODERNIZAR y AMPLIAR la flota de camiones recolectores de basura.

Observamos que los actuales son muy deficientes, en su funcionamiento, y en número. Pretendemos ADQUIRIR, en el primer año de Gestión, 2 nuevas unidades modernas, y en el 2do año de Gestión, adquirir 2 Unidades más y en el 3er año, adquirir 2 más hasta complementar 6 Unidades en 3 años. Con ello, GARANTIZARIAMOS un servicio óptimo, por lo menos en los próximos 10 años.

A su vez, se organizará un SEMINARIO o TALLER para formar y entrenar a los Choferes y personal ayudante en el manejo y funcionamiento de los equipos, para evitar así su deterioro y mal funcionamiento.

Proponemos, también, una REORGANIZACION TOTAL DE LAS RUTAS, tanto las Urbanas como las Rurales. En el caso de las Urbanas, se diseñarán Rutas para el sector Comercio y Servicio, ya que estos segmentos deben ser atendidos con gran prioridad, ya que son grandes productores de basura/día y las tarifas que pagarían serán más altas que las canceladas por los usuarios Residenciales o las Áreas Rurales. A su vez, se fijaría un horario estricto para la colocación y retiro de la basura en las Áreas Comerciales y de Servicios, y el envase a usar. En el caso de los horarios se prohibiría TOTALMENTE la colocación de la basura, en la calle, fuera de el; y referente a los Envases, tanto en las Áreas Residenciales como Comerciales y de Servicio se EDUCARIA a la población en el uso de las BOLSAS DE BASURA, ya que facilita su recogida y el Camión avanzaría más rápidamente. El uso de tambores y envases es anticuado además de antihigiénico.

En el caso del Servicio Rural, pretendemos llegar a todos los rincones del Municipio. Ahora, sabemos del deterioro marcado de la vialidad rural que dificultaría el acceso rutinario a esos sectores. Por ello, vamos a implementar el uso masivo de CONTENEDORES y Áreas de Recepción de Desechos.

Ahora, la clave de la eficiencia en la Recolección y Disposición de los Desechos Sólidos, está en la previa SELECCIÓN y CLASIFICACION de los mismos. Si separamos los desechos Orgánicos de los Inorgánicos lograríamos un óptimo aprovechamiento del potencial de la basura; por ello, pretendemos un ambicioso PROGRAMA de EDUCACION AMBIENTAL Y DE RECICLAJE, el cual estaría articulado con las Grandes Políticas Ambientales del Gobierno Nacional y, su Ente Rector el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.

Creemos y seremos fiel al lema "LA BASURA ES UN TESORO".

2-DISPOSICION DE LOS DESECHOS SOLIDOS:

Pretendemos transformar el actual BOTADERO DE BASURA en un auténtico RELLENO SANITARIO.

Para ello, es importante adquirir o contratar, permanentemente, una máquina de oruga que realice movimientos de tierra y permita "enterrar" los Desechos Sólidos, colocándoles su respectiva fumarola o respiradero de gases.

Una vez, aplicadas las Técnicas Modernas de Disposición de Basura y habremos transformado el actual BOTADERO DE BASURA a "cielo abierto" en un verdadero RELLENO SANITARIO, PROCEDEREMOS A ARTICULAR una MANCOMUNIDAD con los Municipios aledaños del Estado Carabobo, y así se coadyuvaría a los costos de su funcionamiento y mantenimiento.

3-ASEO Y ORNATO PUBLICO:

El mantenimiento de las Plazas y ÀREAS de Recreación y Esparcimiento es importante y necesario a lo largo de todo el territorio del Municipio, de manera muy especial las Plazas Bolívar existentes.

No concebimos que en una nación Bolivariana los espacios dedicados a la memoria del Libertador y los Próceres estén en un estado de abandono y desidia, como actualmente; en consecuencia PROPONEMOS:

1-ILUMINACION MODERNA EN TODAS LAS PLAZAS BOLIVAR DEL MUNICIPIO.

2-REHABILITACION TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS PLAZAS BOLIVAR DEL MUNICIPIO.

3-MANTENIMIENTO INTEGRAL, CADA 3 MESES, DE TODA LA INFRAESTRUCTURA EN LAS PLAZAS BOLIVAR DEL MUNICIPIO..

4-MANTENIMIENTO INTEGRAL, CADA 3 MESES, DE TODA LA INFRAESTRUCTURA EN TODAS LAS PLAZAS, REDOMAS Y AREAS DE ESPARCIMIENTO, DEL MUNICIPIO.

A su vez, consideramos que las Calles y Avenidas del Municipio deben permanecer totalmente limpias; por ello, **PROPONEMOS:**

A-CREACION DE LA BRIGADA DE LIMPIEZA “NIRGUA MI CORAZON”.

Estará integrado por un personal debidamente uniformado, equipado con un **CARRITO RECOLECTOR** con todas las herramientas del caso, y bien pagado e incentivado. Con ello, pretendemos darle a Nirgua y a toda su población, **CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR EN SU HABITAT.**

4-ALUMBRADO PUBLICO:

Es mandato legal de las Alcaldías el Alumbrado Público. Por ello, **PROPONEMOS:**

A-Adquirir, en el 1re año de Gestión, la cantidad de 2.000 Luminarias de última Generación, las cuales modernizarán el Servicio en todo el Municipio, tanto en sus AREAS RURALES como URBANAS.

Con la adquisición de las mismas, lograríamos varios Objetivos: **A-Bienestar y Progreso para la población; B-Ahorro Energético, ya que con el Alumbrado Público en sintonía con la Eficiencia y la Eficacia dejaríamos de consumir miles de Unidades de Energía y las mismas las destinaríamos al consumo de la población.**

C-Enfrentaríamos el reto de la Inseguridad a la Vida y a los Bienes, ya que al amparo de la oscuridad sólo trabajan los delincuentes.

5- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO:

Todos los Camposantos del Municipio, deben ser considerados AREAS PROTEGIDAS. En ellos, descansan, yacen, mayoritariamente, los restos mortales de las Generaciones que construyeron que hicieron posible la Nirgua de hoy. Por ello, debemos convertirlos en lugares SEGUROS de visitar, en sitios para la meditación y el recuerdo, en consecuencia deben permanecer limpios, desmalezados, bien mantenidos, bien cercados, bien vigilados.

A su vez, deben planificarse sus espacios, para maximizar su aprovechamiento y evitar así su colapso prematuro.

Declaramos solemnemente que RENUNCIAMOS a la vieja práctica de mantener y hacerle un cariñito a los Cementerios, sólo en las fechas próximas al día de los difuntos, día de las madres o de los padres.

6-LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO Y DRENAJES:

Asumiremos con Profesionalidad esta tarea, fundamental para el libre tránsito de los vehículos, los peatones y evitar así cualquier accidente relativo a ello.

Sobre todo abordaremos estos lugares en las épocas apropiadas, en los primeros 4 meses del año, antes de la entrada de las lluvias, lo que permitiría una limpieza y mantenimiento integral y efectivo. Sin olvidar, un mantenimiento constante y permanente.

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA: ECONOMICA:

El Desarrollo Económico Integral, Armónico, Sustentable y Sustentado en el tiempo y en el espacio es un Ítem de altísima prioridad en nuestra Gestión. Para ello, proponemos:

1-EXPLORACION DE 500 HAS DE PINO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO:

En el pasado, la Empresa CONARE procedió a Sembrar más de 2.000 has de Pino, de las cuales más de 800 son propiedad del Municipio Nirgua. Este potencial de madera debe ser aprovechado en forma eficiente, ya que el 100% de esas plantaciones tiene el tiempo de madurez requerido para su uso y explotación.

Para ello, se requiere la instalación de muchas Empresas Artesanales con Maestros Carpinteros y trabajadores profesionales y, dotadas con la Tecnología y Herramientas acordes con el uso y aprovechamiento de éste tipo de madera. Consideramos que la elaboración de muebles, sillas, mesas, escaparates, poltronas, camas, gabinetes, bibliotecas entre otros, es posible obtener con la madera de pino.

Por lo demás, con la Explotación de estas 500 has, generaríamos mínimo 1.000 empleos directos y otros 1.000 indirectos, estimulando así la alicaída Economía del Municipio.

2-CREDITO SOCIALISTA PRODUCTIVO:

Ya fue desarrollado en el Área Social, no obstante éste Programa será DINAMIZADOR de la Economía Municipal, ya que le inyectará, mensualmente, miles de bolívares y a su vez, será Generador de Empleos en múltiples áreas del

Quehacer económico.

Por otra parte, creemos en la capacidad de pago de las Fuerzas Económicamente Productivas del Municipio y apostamos a ellas, en consecuencia, el retorno de los Créditos está garantizado y no será necesario "inyectarle" capital de reposición al Programa.

Con éste Programa fomentaremos 500 empleos directos y unos 1.000 indirectos.

3-REALIZACION DE CUATRO GRANDES FERIAS GASTRONOMICAS:

Es prioritario la creación de Riquezas y producción de Bienestar para todos. Por ello, con la realización de éstas 4 Grandes Ferias: LA FERIA DEL QUESO Y LAS FLORES; LA FERIA DE LA NARANJA; LA FERIA DE LAS VERDURAS Y HORTALIZAS y LA FERIA DE LAS CARNES, cuya exposición de motivos se desarrolló en el AREA GASTRONOMICA, con éstas Ferias, insistimos, se lograrán 3 metas fundamentales:

1- Motorizar la explotación en gran escala de los productos y alimentos objetos de estas Ferias.

2-Durante el desarrollo de ellas, se dinamizará la Economía en el Municipio.

3-Convertiremos a Nirgua en un destino Gastronómico, por excelencia.

4-IMPULSAR ORDENANZAS QUE PERMITAN ATRAER INVERSIONES ECONOMICO-SOCIALES AL MUNICIPIO:

Por ello, Consideramos lo ENDOGENO como Fuente importante en la generación y el crecimiento Económico, firme sustentable y sostenido de cualquier Economía.

En nuestro caso, Nirgua tiene un tremendo potencial Agrícola y Pecuario, en consecuencia es VITAL, atraer Empresas que usen y transformen la materia prima

Producida en nuestro Municipio. La instalación de Agro-Industrias es un hecho de alta prioridad para nuestra Administración.

Crecer desde dentro, es ENDOGENO. Eso evita depender de otras latitudes, Estados, Regiones o Zonas para hacer funcionar la Empresa.

Por ejemplo, la Instalación de Grandes Empresas que usen la Naranja, como materia prima, es prioritario. Así como Empresas que usen el potencial avícola, instalado, en nuestro Municipio.

En fin la Agro-Industria es generadora de cientos de Empleos Directos e Indirectos.

De allí que, debemos modernizar y adecuar las Ordenanzas que regulan y determinan la Instalación de Industrias, en el Municipio, para que éstas tengan las mayores Garantías, Ventajas y Seguridad en su funcionamiento.

5-DESTINO AGRO-TURISTICO:

Este Ítem ya fuè desarrollado, no obstante debemos insistir en el como Elemento dinamizador y potenciador de la Economía. El Sector Terciario, el Sector Servicio y Comercio son grandes Generadores de Empleos directos e indirectos. Nirgua debe convertirse en el Destino Natural, por excelencia de la Región Occidental del país. Debe ser el atractivo del RELAX, LA CONTEMPLACIÓN, EL DESCANSO de los millones de personas que viven en las tres capitales que la rodean: Valencia, Barquisimeto y San Felipe.

Por ello, la instalación de GRANDES POSADAS TURISTICAS, HOTELES, HOSTERIAS, CASAS DE CAMPO que aprovechen todo el potencial Natural nuestro, es vital para nuestra Economía.

6- CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA ALFARERIA SOCIALISTA

DESARROLLO PROGRAMATICO:

AREA INFRAESTRUCTURA: DESARROLLO VIAL:

La vialidad Urbana y Rural, en todo el ámbito del Municipio Nirgua, tiene un GRAN deterioro debido a múltiples factores, entre ellos destacan, dos: La falta de Mantenimiento y el vencimiento de la capa asfáltica.

La casi totalidad del asfalto en calles y avenidas de Nirgua, fue colocado hace 30 y 40 años, por ello es urgente la demolición de dicha capa y la colocación de una nueva que se adecúe a las exigencias de los nuevos tiempos. Consideramos que el BACHEO O EL SIMPLE TAPA-HUECOS no es la solución real al problema.

Proponemos un ambicioso PROYECTO O PLAN DE ASFALTADO TOTAL DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO NIRGUA, realizándose éste por Áreas Espaciales, en un lapso, máximo, de 2 años. Vamos a iniciarlo con la Reconstrucción INTEGRAL del Asfaltado del CASCO CENTRAL DE Nirgua, luego avanzaremos hacia los sectores de Las Tunitas, La Madrileña, Carlos Alvarado, Las Piedritas, Los Pinos, 19 de Abril, El Cantil, La Cañada, Pozo e la Vaca, El Pantano, La Lagunita, Los Mereyes, Las Lagunas, Araguata, Los Potreros, Pueblo Nuevo, El Cementerio, la Zona Industrial, La Trinidad (Salòm), Hato Viejo, Temerla, Aire Libre y 40 Comunidades Rurales del Municipio.

En nuestra Gestión, el Asfalto cubrirá, mínimo, el 80% de la vialidad Urbana y Rural del Municipio Nirgua.

Por otra parte, la recuperación de la Vialidad Rural es un ITEM de altísima

prioridad, ya que, la vocación y el potencial agrícola del Municipio, así lo obligan.

RECUPERACION DEL SISTEMA DE ACERAS Y DRENAJES:

Es importante recuperar y darle más espacios al transeúnte, al peatón, éste no debe quedar ni estar a la merced del Tránsito Automotor; por ello, nos proponemos RECUPERAR, en el primer año de Gestión, todas las Aceras de las Principales Avenidas y Calles del Casco Central de Nirgua, Salóm y Temerla.

Para ello, utilizaremos ADOQUINES MULTICOLORES, se colocarán "Bancas" para que puedan sentarse los vecinos, y se colocarán paradas para la espera de las diferentes LINEAS que asisten o sirven a los ciudadanos.

También, una vez demolidas las viejas Aceras, se procederá a revisar o cambiar el sistema de Drenajes, ya que una vez colocadas las nuevas, se impedirá, legalmente a través de Ordenanzas, que las mismas sean afectadas o removidas.

Luego, en el segundo año de Gestión, procederemos a la demolición de las actuales aceras en 15 Comunidades Nirgüeñas, 4 de Salóm y 2 de Temerla. Para así en el tercer y cuarto año concluir con la demolición y construcción de nuevas Aceras, en un 75%.

